

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación:	
Evaluación específica de operación, resultados y percepción ciudadana del Ejercicio Fiscal 2017, así como Revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (<i>Infraestructura</i>) del Ejercicio Fiscal 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro Brown Bocanegra	Unidad administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento del Municipio de Centro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Fortalecer y mejorar de manera continua el qué hacer gubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la evaluación específica de operación, resultados y percepción ciudadana, de programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2017, del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, destinados al mejoramiento de la infraestructura física del municipio. 2. Revisar y evaluar los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en el año 2017, derivados de la Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (<i>Infraestructura</i>) del Ejercicio Fiscal 2016. 3. Conocer la percepción ciudadana sobre obras y servicios realizados por el Ayuntamiento, en el ejercicio fiscal 2017. 4. Revisar el ejercicio de los recursos federales aplicados por el Ayuntamiento en obra pública. 5. Evaluar el desempeño de programas presupuestarios que se financian con recursos significativos de Participaciones y que son relevantes para la comunidad. 6. Evaluar programas que tuvieron como fuente de financiamiento recursos del FORTALECE. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales establece en el Capítulo II. 2. Componentes del Ciclo de Gestión. 3. Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico. 4. Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (<i>Infraestructura</i>) en 2017 respecto al Ejercicio fiscal 2016 en: 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora 3) Posición Institucional. 	

- Modelo sintético de evaluación del desempeño.
- Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (*Infraestructura*) de la Administración Pública Federal.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: **Análisis de documentos.**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales establecida en el Capítulo II

Etapas	Instrumento/Información
<p>Operación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas 	<p>Análisis de los siguientes documentos:</p> <p>Revisión de las leyes, reglas de operación y lineamientos de las Fuentes de financiamiento de cada uno de los proyectos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de organización y gestión. 	<p>Análisis comparativo de los manuales de organización y procedimientos, así como del nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados desde la perspectiva de los componentes del ciclo de gestión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Administración financiera de los recursos. 	<p>Análisis del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada uno de los proyectos de obra.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia, eficiencia y economía operativa 	<p>Eficacia: Análisis comparativo de las fechas de inicio y término de la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Eficiencia: Diferencia del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Economía operativa: Saldo disponible que resultó de la diferencia entre el presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y de productos. 	<p>Análisis de la lógica horizontal de los niveles de componentes y actividades de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas y difusión de información estratégica 	<p>Análisis de la emisión de los reportes del presupuesto autorizado y ejercido, así como del avance físico de la ejecución de cada una de las obras.</p>

<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos disponibles para medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines. 	<p>Análisis de la lógica horizontal de los niveles de Fin y Propósito de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito de Fin como de Propósito. 	<p>Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (Infraestructura) en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016</p>
<ul style="list-style-type: none"> Diseño y operación del programa permite realizar una evaluación de impacto. 	<p>Evaluación del resultado del análisis de la lógica horizontal de los niveles de Fin y Propósito de la MIR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la información generada para mejorar su desempeño 	<p>Revisión y evaluación de los ASM que resultaron de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (Infraestructura) en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016.</p>

Componentes del Ciclo de Gestión

Los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: 1) planeación, 2) presupuesto, 3) diseño y ejecución de programas y proyectos y 4) monitoreo y evaluación. Dichos componentes se utilizaron para clasificar y ordenar la información obtenida en la Evaluación de Desempeño.

Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico.

- Distribución de la muestra.
- Marco de muestreo.
- Unidades de muestreo.
- Etapas y estratificación del muestreo.
- Tamaño de la muestra.

Se utilizó la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario y el análisis estadístico para determinar la percepción ciudadana respecto a los beneficios y satisfacción generados por el Pp K003 Drenaje y Alcantarillado (*infraestructura*)

Para la revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora se analizaron en el Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (Infraestructura) en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016 los siguientes apartados 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora y 3) Posición Institucional.

Para evaluar la implementación de las acciones de mejora se utilizó el modelo sintético de evaluación del desempeño.

Para evaluar de la calidad de las evidencias de la implementación de las acciones de mejora se utilizó el mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Evaluación de Operación, Resultados y Percepción Ciudadana

Principales Resultados

Planeación.

Planeación estratégica.

Definición del problema.

Se define el problema como un hecho negativo, sin embargo, no se determina el área de enfoque que debe corresponder a los sistemas y red de drenaje y alcantarillado que existen en el municipio y los que en su caso debieran construirse.

Diagnóstico.

El diseño del Pp cuenta con el análisis de involucrados y la construcción del árbol de problemas, sin embargo, no están determinadas ni cuantificadas las áreas de enfoque.

Contribución a las metas municipales

El Pp a través de la MIR se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Resultados.

Matriz de Indicadores de Resultados

Lógica Vertical.

Las actividades no contribuyen al logro de los componentes y éstos a su vez no permiten el logro del objetivo del propósito, toda vez que no se define el avance en la construcción de infraestructura de drenaje y alcantarillado, el objetivo del fin está mal formulado.

Lógica Horizontal.

En el nivel Fin el medio de verificación es necesario y suficiente para calcular el indicador, sin embargo, el narrativo del objetivo es incorrecto ya que no es superior. En el nivel Propósito el objetivo está mal definido y el medio de verificación es incorrecto. El Componente 1 el medio de verificación no es pertinente ni necesario para calcular el indicador, el cual es inadecuado. En resumen los indicadores de los cuatro niveles son incorrectos porque los objetivos de los cuatro niveles están mal definidos.

Criterios CREMA para evaluar la lógica de los indicadores.

Los indicadores de los cuatro niveles incumplen los criterios CREMA, no indican la línea base, ni especifican las metas.

Consistencia entre indicadores y medios de verificación

Instrumentos para medir el nivel Propósito.

El propósito se refiere a la población, sin embargo, el drenaje y el alcantarillado como parte de la infraestructura urbana, debiera tener como objetivo el área de enfoque de las colonias, fraccionamientos, rancherías, etc. Es decir, la capacidad de desalojo de aguas negras y pluviales, así como de prevención de incorporación de residuos a la red de drenaje y de acceso a los pozos de visita.

Instrumentos para medir el nivel Fin.

Tanto el narrativo como el indicador, la meta y el medio de verificación son instrumentos inadecuados para medir el logro de los resultados del fin.

Documento Normativo del Programa presupuestario.

Cumplimiento del marco normativo en la construcción de la MIR.

Con excepción de la determinación de la magnitud la MIR cumple con ocho de los nueve criterios de evaluación que debe contener, incluyendo el narrativo de cada nivel de la MIR.

Fichas técnicas de indicadores.

El programa presupuestario no cuenta con las fichas técnicas correspondientes a cada indicador.

Metas de los indicadores.

Las metas de los indicadores no se especifican, en su lugar se presentan datos que parecen indicar una semaforización, sin que la unidad de medida esté clara y que concuerde con las variables del indicador

Utilización de los resultados de la MIR en la toma de decisiones.

No se presentó evidencia documental del uso de los resultados de los indicadores para la toma de decisiones.

Uso de resultados de evaluaciones previas.

Se determinaron ASM cuya revisión y evaluación se está realizando en este documento con la finalidad de determinar los avances logrados en su atención, determinándose que hubo siete ASM cuyas acciones no fueron programadas para su realización

Cobertura y focalización.

El Programa presupuestario sólo determina como población objetivo, la cantidad de habitantes del Municipio de Centro, por lo tanto se ubica en un nivel 1.

Operación

Planeación operativa.

No se recibió evidencia documental del Programa de Acción del SAS de la Coordinación de Infraestructura

Observancia de las reglas de operación.

Tanto la Subcoordinación de Infraestructura del SAS como la DOOTySM, aplican el marco normativo que corresponde a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos de obra comprendidos en el Pp K003 drenaje y alcantarillado.

Acciones de mejora y simplificación regulatoria.

La Coordinación del SAS no presentó evidencia de haber actualizado algún marco normativo o de haber creado alguna disposición que simplifique los trámites y procesos de ejecución de los proyectos de obra pública.

Mecanismos de organización y gestión.

Los manuales de organización y procedimientos de las unidades responsables, no contemplan funciones y procedimientos para la etapa de diagnóstico y de planeación, en tanto que en la de presupuesto, el SAS no incluye procedimiento, la Subdirección de Área Urbana de la DOOTySM, describe procedimientos para la supervisión física de las obras, ni la Coordinación del SAS, ni la DOOTySM contemplan funciones y procedimientos para la rendición de cuentas.

Administración financiera de los recursos.

El proceso de revisión y autorización de las estimaciones y facturas de la ejecución de los 26 proyectos de obra pública que comprende este Pp, asciende a un monto ejercido de 67 millones 379 mil 896 pesos.

El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo a lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes al Sistema de Agua y Saneamiento, la Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Programación

Eficacia, eficiencia y economía operativa.

Considerando como dimensión de evaluación el periodo de ejecución y el presupuesto autorizado y ejercido en las obras de drenaje y alcantarillado, la eficacia promedio del Pp K003 de los proyectos ejecutados es igual a: 46%, que resulta de la eficacia generada por el SAS 26% y por la eficacia de la DOOTySM 67%.

La ciudadanía valora favorablemente el tiempo de realización de las obras, que duró periodos en orden unos cuantos meses sin llegar al extremo excesivo de un año.

Existen opiniones y percepciones negativas, en cuanto a la demora significativa observadas en los procesos de gestión para la autorización de los proyectos y atención de las solicitudes ciudadanas, donde se mencionaron con frecuencia importante tiempos y periodos que van desde varios meses hasta casos particulares el de un año.

No obstante la encuesta detectó problemas en la construcción de las siguientes obras:

Proyecto K212 - K495 Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales (incluye instalaciones) y Proyecto K213 - K496 Construcción de cárcamos (incluye instalaciones), con una inversión conjunta de 9 millones de pesos, ubicadas en la Ranchería Anacleto Canabal, 2da sección, toda vez que si bien las obras están terminadas, los habitantes de la localidad están inconformes y comentan que: 1) no funcionan, 2) los materiales con los que se construyeron son de mala calidad, y 3) que solo sirvió para desvío de recursos.

Proyectos K220 - K623 Elaboración de estudio y proyecto para la construcción del sistema integral de drenaje sanitario en la Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) III etapa, Localidad, Villahermosa; y K376 Construcción de drenaje pluvial, Colonia José María Pino Suárez III etapa, Sector Pyasur, Localidad Villahermosa, con una inversión conjunta de 3 millones 100 mil pesos, los habitantes de la colonia están inconformes ya que la obra está en construcción desde hace más de seis meses, con un avance muy lento, no saben para cuándo estará lista la obra, dejando los drenajes y huecos sin tapar, y tuberías al aire libre. Al respecto se observa en el listado de proyectos que fue cancelado el presupuesto asignado al Proyecto K401 Construcción del sistema integral de drenaje sanitario en la Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) III etapa Sector Pyasur, Localidad Villahermosa.

En tanto que la eficiencia promedio es de 97%, generada por SAS 95% y por la DOOTySM 99%.

En consecuencia la economía promedio es del 3%, generada por SAS 5% y por la DOOTySM 1%.

Sistematización de la información.

Las unidades responsables del Pp K003 no han sistematizado la información que permite cuantificar cada una de las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de los logros de las metas no puede realizarse.

Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión.

En virtud de que hacen faltan los apartados “Área Responsable” tanto de los indicadores como del medio de verificación, así como por el hecho de que realmente no se tiene disponibilidad de los datos para cada una de las variables que componen el indicador, el resultado de la evaluación del cumplimiento y avance en los indicadores de gestión, es que no hay posibilidad de realizar la medición.

Rendición de cuentas y difusión de información estratégica.

La Dirección de Programación presenta la rendición de cuentas mediante Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal y de Informes Presupuestarios de la Autoevaluación Trimestral.

Evaluación de la Calidad de las Evidencias de las Acciones de Mejora

Las 12 recomendaciones emitidas como resultado de la revisión y evaluación realizada a las acciones y evidencias de los ASM derivados de la evaluación del desempeño realizada al Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (Infraestructura) en 2017, persiguen que el Sistema de Agua y Saneamiento, logre consolidar las mejoras realizadas a la MIR, así como a los manuales de organización y de procedimientos y que atienda los Aspectos Susceptibles de Mejora tanto específicos como institucionales que dejó fuera del trabajo de superación realizado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa presupuestario define el problema como un hecho negativo.
- Cuenta con el análisis de involucrados y la construcción del árbol de problemas
- A través de la MIR se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y líneas de

acción del PMD.

- Tanto la Subordinación de Infraestructura del SAS como la DOOTySM, aplican el marco normativo que corresponde a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos de obra comprendidos en el Pp K003 Drenaje y Alcantarillado (*Infraestructura*).
- Las Unidades Responsables que participan en las diferentes etapas del Ciclo de Gestión de construcción de infraestructura de drenaje y alcantarillado, elaboraron sus manuales de organización y procedimientos.
- El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo a lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes.
- Se lograron niveles de eficiencia en el ejercicio de los recursos del 99%.
- La percepción de la ciudadanía es que las obras ejecutadas si mejoran su calidad de vida familiar y comunitaria.
- La Dirección de Programación presenta la rendición de cuentas mediante Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal y de Informes Presupuestarios de la Autoevaluación Trimestral, sin embargo, las unidades responsables del Pp no presentan información respecto a la rendición de cuentas en la ejecución de las obras.

2.2.2 Oportunidades:

- Existen muchas necesidades presentes y futuras de obras para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de drenaje y alcantarillado.
- El Municipio de Centro tiene una expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo que le exigen mayores esfuerzos de estrategia y gestión para mejorar su competitividad.
- Mejorar los sistemas de información para realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema y la Red de Drenaje y Alcantarillado y proyectar con visión de mediano y largo plazo las obras necesarias para su mejoramiento y ampliación.
- Será posible acceder en el plazo inmediato a diferentes fuentes de financiamiento estatales, federales e internacionales para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de drenaje y alcantarillado.

2.2.3 Debilidades:

- No se determinó ni cuantificó el área de enfoque y por lo tanto, la magnitud del problema.
- No se elaboraron los Programas de Acción de cada unidad responsable.
- La MIR no logró las lógicas horizontal y vertical del Método en forma correcta.
- Los indicadores de los cuatro niveles no cumplen los criterios CREMA, no indican la línea base, ni especifican las metas.
- No se construyeron las fichas técnicas de los indicadores.
- Las metas de los indicadores no se especifican.
- Los resultados de la evaluación de los indicadores no se utilizan para la toma de decisiones.
- No hay posibilidad de realizar la medición de los indicadores de gestión.
- La Coordinación del SAS no presentó evidencia de haber actualizado algún marco normativo o de haber creado alguna disposición que simplifique los trámites y procesos de ejecución de los proyectos de obra pública.
- Los manuales de organización y procedimientos de las unidades responsables, no contemplan funciones y procedimientos para la etapa de diagnóstico y de

planeación, en tanto que en la de presupuesto, el SAS no incluye procedimiento, la Subdirección de Área Urbana de la DOOTySM, describe procedimientos para la supervisión física de las obras, ni la Coordinación del SAS, ni la DOOTySM contemplan funciones y procedimientos para la rendición de cuentas.

- La eficacia del programa considerando el periodo de ejecución es deficiente en un 54%.
- En la encuesta de percepción ciudadana, se detectaron cuatro obras con problemas: 1) Dos que estado terminadas no funcionan y 2) y otras dos que no se han concluido.
- Las unidades responsables del Pp K003 no han sistematizado la información que permite cuantificar cada una de las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de los logros de las metas no puede realizarse.
- Las unidades responsables de los Programas Presupuestarios no han establecido la información de rendición de cuentas de los logros del Plan Municipal de Desarrollo y de sus Programas de Acción.
- No fueron programados para su atención siete ASM.

2.2.4 Amenazas:

- El crecimiento de la zona urbana y rural en las diferentes localidades del Municipio de Centro, es desordenado, la capacidad organizacional del Gobierno municipal está rebasada para realizar obras de mejoramiento y ampliación del sistema y la red de drenaje y alcantarillado.
- De no realizar las obras para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de drenaje y alcantarillado, la infraestructura actual puede colapsar, disminuyendo la calidad de vida de la población en las localidades del Municipio.
- Para acceder a las fuentes de financiamiento se requieren proyectos de desarrollo integral para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de drenaje y alcantarillado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1) Los resultados de desarrollo por lo general se comprenden como secuenciales y los cambios se vinculan al ciclo de gestión, cuyos componentes incluyen el diagnóstico, la planificación, el presupuesto, la evaluación y la rendición de cuentas.
- 2) La evaluación del desempeño describe los resultados generados por las mediciones que se realizan, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de la cadena de valor público de los programas presupuestarios, desde las actividades a los servicios públicos que se prestan, el cambio en la población objetivo o área de enfoque y los impactos que generan y con los que contribuyen al desarrollo social.
- 3) Desde estos enfoques, los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: Planeación, Presupuesto, Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos, así como Monitoreo y Evaluación.
- 4) El Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado (*Infraestructura*) y los 26 Proyectos de Capital que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2016-2018.
- 5) No existe la posibilidad de realizar una evaluación de impacto debido a que el Programa Presupuestario y su correspondiente MIR presentan las siguientes deficiencias:
 - El programa presupuestario no tuvo asignación presupuestaria en 2016, no presentó ningún documento que mostrara que se dio seguimiento a los indicadores de Propósito y de Fin.

- Existe inconsistencia entre los indicadores de la MIR, la MML, los objetivos del PMD y los establecidos en el presupuesto de egresos.
- 6) El Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, al respecto de la publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.
 - 7) En el ámbito de la organización, el gobierno del Municipio de Centro debe rediseñar su estructura orgánica, así como los puestos, funciones, perfiles, interacciones y establecer los flujos de toma de decisiones, comunicación formal e información orientados por la cultura de la Gestión para Resultados en el Desarrollo.
 - 8) En el tema de gestión, la prioridad debe centrarse en mejorar los procedimientos para incorporar tres aspectos fundamentales de la cadena de valor para la construcción de obra:
 - Diagnóstico de necesidades que identifique las áreas de enfoque a partir del conocimiento de la infraestructura con la que cuenta el gobierno del Municipio de Centro identificando el estado en el que se encuentra. Identificación de los requerimientos inmediatos de infraestructura, así como la proyección de los nuevos requerimientos con visión prospectiva para orientar el desarrollo y crecimiento del Municipio.
 - Creación de un área sólida de elaboración de proyectos de obra pública para toda la infraestructura urbana, recreativa, deportiva, hidráulica, de agua potable, etc. Concentrar los esfuerzos es fundamental y no dispersarlos en dos áreas como ocurre actualmente entre el SAS y la DOOTySM.
 - Integración en una sola área de la ejecución de la obra por contrato, reforzando la supervisión de la ejecución de las obras y crear un área dentro de la Dirección de Obras que se encargue de las obras ejecutadas por administración.
 - 9) El diseño de los Programas Presupuestarios de obra pública requiere especial atención en la construcción de la MIR, una visión integral entre procedimientos y el nivel de actividades de la MIR es indispensable para generar consistencia en los procesos que permiten generar los componentes, de tal manera que la creación de los proyectos a nivel presupuesto de egresos se alinee con estas actividades.
 - 10) El propósito de los Programas Presupuestarios de construcción de infraestructura debe orientarse a áreas de enfoque y no hacia la población, de esta manera los indicadores y medios de verificación deben incluir variables que permitan medir, la ampliación de infraestructura o bien la rehabilitación y mantenimiento correctivo de la existente.
 - 11) En consecuencia el narrativo de Fin debe contribuir a mejorar la calidad de vida, la salud, la movilidad, la seguridad, la convivencia, la recreación y la actividad deportiva de los ciudadanos, y en este sentido, los servidores públicos responsables del diseño de los Programas Presupuestarios y la construcción de las MIR, deben estar conscientes de que estos resultados no dependen solo de las obras que construya el gobierno del Municipio de Centro y que por tanto el medio de verificación preferentemente debe ser externo y público.
 - 12) Los ASM derivados de las evaluaciones son temas prioritarios, dejarlos sin atender deriva rezagos importantes en la organización, gestión, operación y resultados que debe generar el gobierno del Municipio. Para atenderlos es recomendable crear un Programa de Acción especial que se atienda en forma transversal y que el gobierno del Municipio lo asuma como estratégico para garantizar su implementación y logro de resultados.

1.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Determinar el área de enfoque de los sistemas y redes de drenaje y alcantarillado para la rehabilitación de los existentes y la proyección de los que deberán construirse
2. Determinar cómo área de enfoque del Pp K003 el Sistema y la Red de Drenaje y Alcantarillado actual identificando las fallas y requerimientos de mantenimiento, así como las proyecciones inmediatas, de mediano plazo y en prospectiva largo plazo para la mejora continua y construcción para la ampliación del referido Sistema y Red de Drenaje y Alcantarillado
3. Es fundamental que las actividades (proceso) que se determinen permitan el logro de tres componentes determinantes para mejorar sustancialmente el Sistema y la Red de Drenaje y Alcantarillado, sustentados en el diagnóstico: Componente 1: Elaboración de proyectos tanto de mantenimiento correctivo, como de obras nuevas de corto plazo y de ampliación para el mediano y largo plazo.
4. Componente 2: Obras de mantenimiento correctivo y Componente 3: Obras de ampliación del Sistema y la Red de Drenaje y Alcantarillado.
5. Se ha recomendado en la evaluación realizada en 2017 la integración de este Pp con el de Infraestructura de Agua Potable, valdría la pena analizar su pertinencia.
6. Respecto al Propósito el narrativo debe orientarse al cambio en el Área de enfoque: el Sistema y la Red de Drenaje y Alcantarillado; y en cuanto al Fin el narrativo y los indicadores deben orientarse a mejorar la calidad de vida y la salud de la población del Municipio de Centro
7. Es fundamental el rediseño integral de los indicadores
8. Es fundamental la reconstrucción integral de los indicadores y de los medios de verificación
9. Determinar correctamente y a partir del diagnóstico la situación actual del Sistema y la Red de Drenaje y Alcantarillado y determinar la magnitud del problema presente y futura de mediano y largo plazo
10. Es indispensable para poder construir el sistema de indicadores y el sistema estadístico de evaluación elaborar las fichas técnicas para cada uno de los indicadores
11. Es necesario redefinir los indicadores y conocer a profundidad las variables, así como los medios de verificación para determinar las metas adecuadamente, considerando los periodos de evaluación, la congruencia vertical y las asignaciones presupuestarias para el cumplimiento de las actividades
12. El conjunto de indicadores deben conformar un sistema estadístico de evaluación, a partir de las variables que permita el registro de los datos que alimentan el sistema para medir el avance y el logro de las metas, con los cuales construir el tablero de indicadores para la toma de decisiones
13. Es indispensable elaborar un programa de acciones para atender los ASM que quedaron pendientes de la evaluación de desempeño de 2017, así como para atender los ASM que se deriven de la presente evaluación específica
14. La magnitud debiera determinarse por área de enfoque, en este caso, la cobertura de la red de drenaje y alcantarillado presente, es decir anual; y futura, determinada para el mediano y largo plazo
15. Es necesario formular el Programas de acción del SAS y de la Coordinación de Infraestructura, de tal manera que sus objetivos, estrategias y líneas de acción, se alineen a los correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo en las cédulas de programación presupuestaria de cada proyecto integrado al Programa presupuestario

16. Es muy importante rediseñar la estructura orgánica del Ayuntamiento del Municipio de Centro, de tal manera que todas las etapas del ciclo de gestión que corresponde a la obra pública queden en una sola unidad responsable. En consecuencia por un lado, que la Coordinación de Servicios Municipales dependa directamente de la Presidencia Municipal y que Ordenamiento Territorial se integre por ejemplo al Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano. También es necesario rediseñar algunos procedimientos relativos a la planeación y crear otros en los que se incluya la etapa de diagnóstico y la planeación prospectiva.
17. Es fundamental que se incorpore al IMPLAN en las etapas de diagnóstico de necesidades y de planeación incluyendo la determinación en prospectiva de las obras de drenaje y alcantarillado a realizar; y que se fortalezcan los procedimientos de la DOOTySM y de la Coordinación del SAS en la supervisión física de las obras. Se recomienda separar las funciones de ordenamiento territorial y servicios municipales de la Dirección de Obras para fortalecer su trabajo en todo el ciclo de gestión de la construcción de infraestructura y que la Coordinación del SAS fortalezca sus funciones como prestadora de los servicios de agua y saneamiento y no participe en la construcción de infraestructura.
18. Revisar los tiempos de ejecución de las obras a partir de: 1) Los proyectos ejecutivos de las obras, 2) la elaboración de los contratos) y 3) el rediseño de la estructura orgánica del Ayuntamiento del Municipio de Centro para fortalecer las funciones y procedimientos del ciclo de gestión de obra pública
19. Es indispensable crear el Sistema Estadístico de Evaluación de Desempeño que permita el registro de los datos de las variables de los indicadores para el seguimiento oportuno del logro de las metas programadas
20. Se requiere precisar las variables de los indicadores, así como las metas y la unidad de medida para estar en posibilidad de evaluar el logro de los objetivos de las actividades y componentes
21. Cada unidad responsable debe generar la información relativa a la rendición de cuentas del logro de los objetivos y metas del plan municipal de desarrollo, así como de sus programas de acción
22. Elaborar un programa que permita implementar las acciones para atender los ASM pendientes del 2017 y los que se generen como resultado de la presente evaluación
23. Atender las 12 recomendaciones derivadas de la evaluación de la calidad de las acciones y evidencias para atender los ASM determinados en la evaluación de 2017

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Jorge Alberto Rosas Castro
4.2 Cargo: Profesor Investigador de la DACEA de la UJAT
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
4.4 Principales colaboradores: Dr. Fidel Ulín Montejo, Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco, Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza, Dr. Germán Vargas Larios, Dr. Arturo Hernández Magallón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jrosascastr@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9931-601769

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado: Drenaje y Alcantarillado (<i>Infraestructura</i>)	
5.2 Siglas: K003	
5.3 Ente público coordinador del programa: Sistema de Agua y Saneamiento	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Benjamín Adalberto Quiles León sas_centro@hotmail.com (993) 3-15-12-26 Ext. 103	Unidad administrativa: Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 100,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.villahermosa.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.villahermosa.gob.mx http://seed.spf.tabasco.gob.mx	